

--- En la ciudad de Colima, Colima, siendo las **15:30 horas del día 03 de mayo de 2019** se reunieron en la Sala de Cabildo, ubicado en Prof. Gregorio Torres Quintero No. 85, Colonia Centro, los integrantes de la Comisión de **Patrimonio Municipal**, la Regidora Magdalena Harayd Ureña Pérez, como Presidenta de la Comisión, la Síndico Glenda Yazmín Ochoa y el Regidor Rodrigo Ramírez Rodríguez, como Secretarios de la Comisión; para discutir y analizar el asunto turnado a la Comisión para su debido dictamen y en cumplimiento en lo establecido en los artículos 101 fracción IV, 127 y 128 del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Análisis y aprobación en su caso del dictamen que aprueba la suscripción de los Contratos de Comodato entre el Municipio de Colima y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Colima (DIF), de diversos bienes inmuebles así como aprobar que DIF Municipal realice el arrendamiento con un tercero de dichos inmuebles.
3. Asuntos Generales.
4. Clausura.

--- **Primer Punto.** Se procedió a tomar lista de asistencia, con la presencia de la totalidad de los miembros de la Comisión, habiendo de esta manera quórum legal para llevarse a cabo la citada reunión. -----

--- **Segundo Punto.** Se cedió el uso de la voz a la Regidora Magdalena Harayd Ureña Pérez, quien explica a los integrantes de la Comisión los detalles respecto a la solicitud realizada por L.A.F. CARLOS ARMANDO ZAMORA GONZÁLEZ, en su carácter de Tesorero Municipal, la cual fue remitida a las Comisiones mediante memorándum número S-938/2019, de fecha 29 de abril del año en curso, suscrito por el Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento, El LIC. SALVADOR CÁRDENAS MORALES, con oficio D.G. No. 244/2019, de fecha 22 de abril de 2019- -----

--- Una vez valorada la explicación realizada, la Regidora Magdalena Harayd Ureña Pérez pone a consideración de los miembros de la Comisión la propuesta del dictamen correspondiente. -----

--- **Tercer Punto. Asuntos generales.** Los municipales integrantes manifiestan su conformidad con el dictamen, solicitando que sea turnado a Secretaría para que sea enlistado en el orden del día de la siguiente sesión. -----

- - - **Cuarto Punto. Clausura.** Siendo las **16:15 horas, del 03 de mayo de 2019**, se da por terminada la reunión, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. - - - - -

Atentamente

LA COMISION DE PATRIMONIO MUNICIPAL

Regidora **MAGDALENA HARAYD UREÑA PÉREZ**
Presidenta de Comisión

Síndico **GLENDA YAZMIN OCHOA**
Secretaria de Comisión

Regidor **RODRIGO RAMIREZ RODRIGUEZ**
Secretario de Comisión